



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

BANDO

D. José Luis Azabal Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinofranqueado hace saber: que en uso de las atribuciones que me corresponde en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

ANUNCIA

Que el Ayuntamiento de Pinofranqueado, tras la publicación del Decreto de Estado de alarma, pone en conocimiento de la CIUDADANIA, que desde el 16 de marzo hasta nueva orden, este Ayuntamiento solo atenderá preferentemente por vía telefónica en el **teléfono 927674181**, y por medio de la administración electrónica en la realización de trámites y solicitudes (www.pinofranqueado.es), por lo que LA ATENCIÓN PRESENCIAL al público en las oficinas del Ayuntamiento quedará restringida únicamente a cuestiones urgentes, previa consulta telefónica al 927674181.

Esta medida y las tomadas con anterioridad tienen el único fin de salvaguardar la salud pública, por lo que se ruega la comprensión y la colaboración de la CIUDADANIA, ya que su implicación es clave, para que las medidas resulten eficaces.

Pinofranqueado a 16 de marzo del 2020.

EL ALCALDE

